CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE RENTA DE EQUIPOS DE COPIADO: LA-048L6U001-E182-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 13:00 horas, del día 19 de febrero de 2020,se reunieron en el Salón No.2, ubicado en: Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de licitación indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E182- 2019.

Este acto fue presidido por Eutimio Aburto Ubaldo, Gerente de Recursos Materiales,, servidor público designado por la convocante Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

PREGUNTAS POR EL LICITANTE: COMPU PROVEEDORES

1.- ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.
Con la finalidad de contar con igualdad de oportunidades entre todas las empresas interesadas en participar en esta convocatoria, solicitamos a la Entidad aclare si los equipos a ofertar deben de ser nuevos o usados, y la forma en la que se verificaría este dato.
R= Equipos nuevos, los cuales deben de desempacarse al llegar al CECUT y se deberá de imprimir las especificaciones técnicas de las condiciones del equipo(Detalles del consumo).

2.- ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.
Solicitamos a la Entidad aclare si los 15 equipos solicitados deben de ser de un sólo modelo. Esto debido a que se está solicitando una velocidad de copiado en blanco y negro o color de 28/35/45 copias por minuto. ¿O se consideraron equipos de diferentes modelos?
R=Los equipos deberán ser del mismo modelo Laser Jet. Blanco, negro y a color.

3.- ANEXO J. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos. Solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de imprimir en tipo de papel fotográfico, bond, opalina de peso ligero, opalina de peso grueso. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R= Los equipos deberán ser del mismo modelo y deberán de imprimir en papel

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

fotográfico, bond, opalina de peso ligero, opalina de peso grueso

4.- ANEXO 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos, solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de tener memoria superior a 2 GB. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R= Todos los equipos deberán de tener al menos 2 GB de memoria de almacenamiento ó superior.

5.- ANEXO J. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos. Solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de tener separador de juego de copias. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R= Todos los equipos deberán de contar con separador de juegos de copias.

6.- ANEXO J. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos. Solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de tener escaneo OCR. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R= Todos los equipos deberán de contar con escaneo OCR. No considerar el software para poder editarlo.

7.- ANEXO J. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos. Solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de tener pantalla doble carta para escáner. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R=Todos los equipos deberán de contar con pantalla a doble carta para escáner

8.- ANEXO J. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS.
De haberse considerado equipos de diferentes modelos. Solicitamos a la Entidad confirme si los 15 equipos deben de tener una velocidad de escaneo de 50 escaneos por minuto en ADF. Podrían señalar cuáles áreas lo necesitan.
R=Todos los equipos deben tener al menos una velocidad de escaneo de 50 escaneos por minuto en ADF

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE RENTA DE EQUIPOS DE COPIADO: LA-048L6U001-E182-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Gerencia de Recursos Materiales en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2020, en el Salón 3, a las 13:00 horas., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 13:10 horas, del día 19 del mes de febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
recmat@cecut.gob.mx

Gerente de Recursos Materiales

Eutimio Aburto Ubaldo

Gerente de Informática

José Alberto Ramos Castillo

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE RENTA DE EQUIPOS DE COPIADO: LA-048L6U001-E182-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Auditor Interno del Departamento OIC

Abel Mora Medrano

LICITANTES

Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V.

Ramiro Lagunas Valencia